

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO :

En uso de sus facultades,

ACUERDA :

Único. Nómbrase Capitan efectivo de las milicias de la República, al señor Capellan del puerto de Corinto Presbítero don Lino Valle, de la ciudad de Leon.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese —Managua, 5 de febrero de 1870—Guzman.

